



FACSO
Facultad de Ciencias Sociales
UNA

Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJO DIRECTIVO

www.facso.una.py

Telefax: 595 21 - 510-407

San Lorenzo -Paraguay

Resolución N° 236-00-2022
Acta N° 28 (S.L./02/09/2022)

"POR LA CUAL SE CONCEDE LA READMISIÓN A LA CARRERA DE CIENCIAS SOCIALES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNA, A LA ESTUDIANTE ALBA CELESTE OCAMPOS"

VISTO Y CONSIDERANDO: El Orden del día,

El Expediente N° 1386, Memorando de la Dirección Académica N° 221, por el cual eleva Dictamen Académico favorable sobre Readmisión de la Estudiante Alba Celeste Ocampos con C.I 5.252.440.

La Resolución C.S.U. N° 0136-00-2021 "POR LA CUAL SE HOMOLOGA EL REGLAMENTO PARA EL OTORGAMIENTO DE PRÓRROGA DE MATRICULACIÓN, READMISIÓN Y MATRICULACIÓN TARDÍA, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES";

La Resolución C.D. N° 08-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.

236-01-2022.-CONCEDER, la readmisión a la carrera de Ciencias Sociales de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNA, a la estudiante Alba Celeste Ocampos con C.I 5.252.440.

236-02-2022.-ESTABLECER, la vigencia inmediata de la presente resolución.

236-03-2022.-COMUNICAR, y archivar.


Lic. **PATRICIA R. CRISTALDO NOTARIO**
Secretaría de la Facultad




Prof. Lic. **ADA VERA ROJAS**
Encargada de Despacho del Decanato